

**ACTA N° 1**

**COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

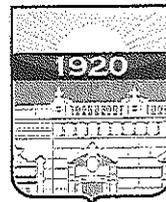
**SUMARIO**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 35, sesión de fecha 2 de diciembre de 2024.
- 3°.-** Expediente Interno N° 044/24, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”*.
- 4°.-** Expediente Interno N° 100/24, caratulado *INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 498/2024, solicitando la anuencia correspondiente, para adquirir a los Sucesores de Gladis Pura López Pintos, el Padrón Urbano N° 747, Manzana 87, de la localidad de San Gregorio de Polanco*.
- 5°.-** Expediente Interno N° 002/25, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 6833/24, transcribiendo resolución N° 3146/24 de fecha 18 de diciembre de 2024, referida a la reiteración del gasto derivado de la contratación bajo la modalidad de arrendamiento de obra, respecto a las empresas Ramón C. Álvarez S.A y Collier S.A, para la ejecución de obras de infraestructura”*.
- 6°.-** Expediente Interno N° 003/25, caratulado *“ TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 470/25, transcribiendo resolución N° 183/25 de fecha 29 de enero del año en curso, referida a las reiteraciones de gastos efectuados en los meses de setiembre y octubre de 2024, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó”*.
- 7°.-** Expediente Interno N° 004/25, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 025/25, solicitando anuencia para adquirir a Sucesores de Ramón Sarries, el Padrón Urbano N° 20.636, el que consta de una superficie de 95.024 m²”*.
- 8°.-** Expediente Interno N° 005/25, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 017/25, solicitando anuencia para adquirir a la Sra. Julia Gutiérrez Núñez e hijos, el Padrón Urbano N° 351 (parte), que cuenta con una superficie de 9.288 m², con 155, 94 metros de frente a calle N° 6 y 163,12 metros frente a camino las Tropas”*.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve con treinta





minutos, se reúne citada ordinariamente la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Pamela TORIBIO, Justino SANCHEZ y Francisco BARRIOS

**Total: tres (3) Ediles.**

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Carlos DOS SANTOS (por ausencia de titular) y Anderson ORTIZ (por su titular Fernando Benítez)

**Total: tres (3) Suplentes de Edil.**

Alterna el suplente de Edil Walter BARBOZA.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente y secretario; quienes fueron designados por unanimidad de los seis (6) presentes, el suplente de Edil Alexis Rodríguez y Carlos Dos Santos, como Presidente y Secretario respectivamente, ambos en carácter ad-hoc.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta N° 35, sesión de fecha 2 de diciembre de 2024 la cual se aprobó por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Dando comienzo al Orden del día, se trata el Expediente Interno N° 044/24, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”*.

La Comisión, por unanimidad de presentes (6), resolvió que el tema continúe en carpeta.

-4-

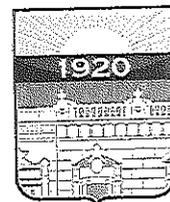
A continuación se estudia el Expediente Interno N° 100/24, caratulado *INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 498/2024, solicitando la anuencia correspondiente, para adquirir a los Sucesores de Gladis Pura López Pintos, el Padrón Urbano N° 747, Manzana 87, de la localidad de San Gregorio de Polanco.*

La Comisión, por unanimidad de presentes (6), resolvió que el tema continúe en carpeta.

-5-6-

Prosiguiendo con el Orden del día se da tratamiento a: Expediente Interno N° 002/25, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 6833/24, transcribiendo resolución N° 3146/24 de fecha 18 de diciembre de 2024, referida a la reiteración del gasto derivado de la contratación bajo la modalidad de arrendamiento de obra, respecto a las empresas Ramón C. Álvarez S.A y Collier S.A, para la ejecución de obras de infraestructura”, y, Expediente Interno N° 003/25, caratulado “TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 470/25, transcribiendo resolución N° 183/25 de fecha 29 de enero del año en curso, referida a las reiteraciones de gastos*





*efectuados en los meses de setiembre y octubre de 2024, por la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.*

La Comisión por unanimidad de seis (6) presentes, resolvió oficiar al Ejecutivo Departamental, invitando a los técnicos departamentales para el día 10 de marzo del cte. año, a la hora 19:35’, para asesorar sobre la reiteración de gastos de la contratación antes mencionada y gastos efectuados por la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

-7-8-

Finalmente, se consideran los expedientes: Expediente Interno N° 004/25, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 025/25, solicitando anuencia para adquirir a Sucesores de Ramón Sarries, el Padrón Urbano N° 20.636, el que consta de una superficie de 95.024 m<sup>2</sup>”, y, Expediente Interno N° 005/25, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 017/25, solicitando anuencia para adquirir a la Sra. Julia Gutiérrez Núñez e hijos, el Padrón Urbano N° 351 (parte), que cuenta con una superficie de 9.288 m<sup>2</sup>, con 155, 94 metros de frente a calle N° 6 y 163,12 metros frente a camino las Tropas”.

La Comisión, por unanimidad de seis (6) presentes, resolvió, solicitar al Asesor Jurídico del Organismo Dr. Guillermo López, un informe sobre las anuencias antes mencionadas e invitarlo para que concurra el día 24 de febrero del año en curso a la reunión de la Comisión de Finanzas y Presupuesto.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 19:50’, se da por finalizada la sesión.

**Carlos DOS SANTOS**  
*Secretario ad-hoc*

**Alexis RODRIGUEZ**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/ggaf

